



## ANEXO 14A ORDEN DE COMISIÓN DE SERVICIO

Solicitud y autorización de la siguiente comisión de servicio:

$D^{\Lambda}$	TOS	DEDG	VI EC

Nombre y apellidos	i								N.I.F.				
Correo electrónico								Teléfo	no oficial				
Cuerpo o cat. Profe							Tipo d	e personal <sup>(1)</sup>					
Puesto de trabajo								Grupo	de dieta <sup>(2)</sup>	1º□ 2	.º□ 3°□		
Instituto/Centro/Uni	idad							•		Nivel			
II. DATOS	DE LA	СОМ	ISIÓN (e	n caso de duda,	consultar	a la Gere	ncia)						
Motivo del viaje <sup>(3)</sup>													
Itinerario con indicación de								Sa Fecha	alida Hora	Reg Fecha	reso Hora		
Régimen de las indemnizaciones	Otr	Alojamiento Manutención Transporte Otros gastos (indicar): Cena (Art. 12.4 RD 462/2002)  Comisión sin efectos económicos <sup>(4)</sup> Renuncia total/parcial indemnización (indicar): Indemnizaciones excepcionales (CECIR)											
Medios de locomoción										ehículo propiedad CSIC es <sup>(6)</sup>			
Indicaciones adicionales:	<ul> <li>☐ Clase preferente</li> <li>☐ Viaje de ida anticipado</li> <li>☐ Salida de /Llegada a - localidad diferente a la del centro de trabajo (Disp. Adicional 9ª RD 462/2002)</li> <li>☐ Otras (indicar):</li> </ul>												
Agencia de viajes concertada:	Billetes transporte Alojamiento [					Otros (indicar):			Alojamiento en establecimiento concertado (7):		eci-		
Memoria justificativa <sup>(8)</sup>													
Con cargo a pro	Con cargo a proyecto, contrato o convenio vigente <sup>(9)</sup> Referencia BDC o Acrónimo <sup>(10)</sup>			nimo <sup>(10)</sup>	:				Cta. Interna	à			
III. SOLICIT						IV	. AUTORIZAC	IÓN					
Se solicita el desplazamiento en comisión de servicio, de acuerdo con los datos que se incluyen en la propuesta y de conformidad con lo dispuesto en el RD 462/2002 de 24 de mayo, sobre "Indemnizaciones por razón del servicio" y demás normas de desarrollo.				Se autoriza el desplazamiento en comisión de servicio de acuerdo con los datos que se incluyen en la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el RD 462/2002 de 24 de mayo sobre "Indemnizaciones por razón del servicio" y demás normas de desarrollo; y en virtud de la delegación de competencias conferida por la Presidencia del CSIC por Resolución de 21 de enero de 2021 (BOE 28 de enero).									
Fdo.: (Firma del solicitante)(11)  V° B° Investigador Responsable							Fdo.: (Firma y sello)(1	1)					